

Estado de _____

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Este Contrato de Arrendamiento (este "Contrato") se hace este _____, 20__ por y

entre: **Propietario:** _____ ("Propietario") Y

Inquilino (s): _____ ("Inquilino").

En el caso de que exista más de un Inquilino, cada referencia a "Inquilino" se aplicará a cada uno de ellos, de manera conjunta y solidaria. Cada Inquilino es responsable conjunta y solidariamente ante el Arrendador por el pago del alquiler y el desempeño de acuerdo con todos los demás términos de este Acuerdo. Se puede hacer referencia a cada propietario e inquilino individualmente como una "Parte" y colectivamente como las "Partes".

- 1. Locales.** El local arrendado es un / un apartamento casa condominio habitación casa adosada dúplex casa adosada otro: _____ con: (a) _____ dormitorio (s)
(b) _____ baño (s)
(c) _____ espacio (s) de estacionamiento El estacionamiento no está incluido con las Instalaciones

ubicadas en _____, Ciudad de _____, Estado de _____, _____ (las "Instalaciones").

Almacenamiento:

- Las instalaciones incluyen el siguiente espacio de almacenamiento: _____.

Mobiliario: (marque uno)

El local está NO amueblado.

El local incluye los siguientes muebles: _____.

Descripción adicional de las instalaciones:

2. Acuerdo de arrendamiento. El Arrendador acepta arrendar al Arrendatario y el Arrendatario acuerda arrendar al Arrendador, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este documento, las Instalaciones.

3. Plazo. Este Acuerdo se considerará un: (marque uno)

Arrendamiento fijo. Este Acuerdo será por un período que comienza el _____, 20__ y termina el _____, 20__ (el "Término"). Al final del Plazo:

- Se creará un arrendamiento remanente de mes a mes. Si el propietario acepta un pago de

alquiler del inquilino, que no sea el alquiler vencido o el alquiler adicional, después de que expire el plazo, ambas partes entienden que se creará un arrendamiento remanente de mes a mes con el alquiler mensual acordado, a menos que se haya notificado debidamente. servido según lo requieran las leyes aplicables. Si el Inquilino o el

Arrendador desea terminar el arrendamiento de mes a mes, dicha Parte debe proporcionar al menos treinta (30) días de aviso por escrito antes de la fecha de terminación deseada.

El inquilino debe desalojar las instalaciones. A menos que este Acuerdo se haya extendido por acuerdo mutuo por escrito de las Partes, no habrá retención más allá del Plazo bajo los términos de este Acuerdo bajo ninguna circunstancia. Si es necesario iniciar una acción legal para sacar al Inquilino de las Instalaciones, la Parte que prevalezca tendrá derecho a los honorarios y del abogado costos además de los daños.

Contrato de arrendamiento de mes a mes. Este Acuerdo será por un período que comenzará el _____, 20__ y continuará de mes a mes hasta que el Arrendador o el Inquilino rescinda este Acuerdo al proporcionar el otra Parte con la debida notificación por escrito de terminación (el "Término").

4. Alquiler. El inquilino pagará al arrendador una renta mensual de \$ _____ por el plazo. El alquiler se pagará por adelantado y deberá pagarse el día _____ de cada mes durante el Plazo. El primer pago de la renta se paga al propietario cuando el inquilino firma este acuerdo. El alquiler se pagará al arrendador en la dirección del arrendador proporcionada en este documento (o en otros lugares según lo indique el arrendador) por correo o en persona mediante uno de los

siguientes métodos: Efectivo Cheque personal Giro postal Cheque de caja Tarjeta de crédito PayPal Transferencia electrónica Otro: _____, y se pagará en dólares estadounidenses.

Prorrateo:

El alquiler por cualquier período durante el Plazo que sea por menos de un mes será una porción prorrateada de la cuota mensual.

Cheques sin fondos:

El inquilino acepta pagar \$ _____ por cada cheque bancario rechazado.

5. Garantía. (marque uno)

Se requiere un garante para el inquilino. _____ ubicado en _____, Ciudad de _____, _____, _____ ("Garante") se compromete a garantizar incondicionalmente al Arrendador, el pago total y el desempeño por parte del Arrendatario de todos los deberes y obligaciones financieras que surjan de este Acuerdo. El Garante acepta la responsabilidad conjunta y solidaria con el Inquilino por los deberes y obligaciones financieros del Inquilino en virtud de este Acuerdo, incluidos el alquiler, los daños, las tarifas y los costos. El Garante acepta además que esta garantía permanecerá en pleno vigor y efecto y será vinculante para el Garante hasta que se rescinda este Acuerdo.

un garante NO se requiere para el inquilino.

6. Cargo por pago atrasado. (marque uno)

Se cobrará un cargo por pago atrasado si el alquiler no se paga a tiempo. El alquiler pagado después del día _____ de cada mes se considerará atrasado; y si el alquiler no se paga dentro de los _____ días posteriores a dicha fecha de vencimiento, el inquilino acepta pagar: un cargo por demora establecido de \$ _____.

_____% del saldo adeudado por día por cada día que el alquiler se atrasa.

pago atrasado NO se cobrará un cargo por.

7. Alquiler adicional. Puede haber instancias bajo este Acuerdo en las que el Inquilino deba pagar cargos adicionales al Arrendador. Todos estos cargos se consideran alquiler adicional en virtud de este Acuerdo y se pagarán con el próximo pago de alquiler programado regularmente. El propietario tiene los mismos derechos y el inquilino tiene las mismas obligaciones con respecto al alquiler adicional que con el alquiler.

8. Utilidades. El inquilino es responsable del pago de todos los servicios públicos y otros servicios de las instalaciones, con la excepción de los siguientes, que serán PAGADOS POR EL PROPIETARIO:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> Electricidad | _____ |
| <input type="checkbox"/> Gas | <input type="checkbox"/> Teléfono <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Basura | Alcantarillado <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Cable | Internet <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> Agua | Calefacción |
| <input type="checkbox"/> Otro: | <input type="checkbox"/> Agua caliente |

9. Depósito de seguridad. Al firmar este Acuerdo, el Arrendatario pagará un depósito de seguridad por la cantidad de \$ _____ al Arrendador. El Arrendador retendrá el depósito de seguridad como garantía para el cumplimiento de las obligaciones del Arrendatario en virtud de este Acuerdo. El Inquilino no puede utilizar ni deducir el depósito de seguridad como el último mes de alquiler del Plazo. El Arrendatario tendrá derecho a un reembolso completo del depósito de seguridad si el Arrendatario devuelve la posesión de la Propiedad al Arrendador en las mismas condiciones en que fue aceptado, exceptuando el desgaste normal. Dentro de _____ días después de la terminación de este Acuerdo, el Arrendador devolverá el depósito de seguridad al Arrendatario (menos cualquier cantidad aplicada por el Arrendador de acuerdo con esta sección). Cualquier motivo para retener una parte del depósito de seguridad se explicará por escrito.

Interés: (marque uno)

Sí, el depósito de seguridad devengará intereses mientras lo mantenga el propietario de acuerdo

con las leyes estatales y / o las ordenanzas locales aplicables.

No, el depósito de seguridad esté en NO devengará intereses mientras manos del propietario.

10. Falta de posesión por parte del arrendador. En caso de que el Arrendador no pueda ceder la posesión de la Propiedad al Inquilino en la fecha de inicio del Plazo, el Arrendador no estará sujeto a ninguna responsabilidad por tal incumplimiento, la validez de este Acuerdo no se verá afectada y el Plazo no se verá afectado. extendido. El inquilino no será responsable del alquiler hasta que el propietario le entregue la posesión de la propiedad al inquilino.

11. Uso de locales. Las instalaciones serán ocupadas únicamente por el inquilino y la familia inmediata del inquilino y se utilizarán únicamente con fines residenciales. El inquilino no se involucrará en ninguna conducta objetable, incluida la conducta que hará que las instalaciones sean menos aptas para vivir, causará condiciones peligrosas, peligrosas o insalubres o interferirá con los derechos de otros para disfrutar de su propiedad. El inquilino será responsable de cualquier daño que ocurra en las instalaciones y de cualquier daño o pérdida de su contenido que sea realizado por el inquilino o los invitados o invitados del inquilino.

Política de de invitados / visitantes:

12. Condición de las instalaciones. El inquilino ha examinado las instalaciones, incluidos los electrodomésticos y accesorios (y muebles), y reconoce que están en buenas condiciones y reparaciones, salvo el desgaste normal, y las acepta en su estado actual, a excepción de:

13. Mantenimiento y reparaciones. El inquilino mantendrá las instalaciones, incluidos todos los electrodomésticos y accesorios (y mobiliario), limpios, sanitarios y en buenas condiciones y reparaciones. El inquilino no quitará los electrodomésticos y accesorios (y muebles) del propietario de las instalaciones para ningún propósito. Si se requieren reparaciones distintas del mantenimiento general, el inquilino notificará al propietario sobre dichas reparaciones. En caso de incumplimiento por parte del inquilino, el inquilino reembolsará al propietario el costo de cualquier reparación o reemplazo.

El inquilino también mantendrá el terreno, que es parte de las instalaciones. (No marque si alquila un apartamento)

14. Normas y reglamentos. (marque uno)

Hay reglas y regulaciones separadas que gobiernan las instalaciones. El propietario ha prescrito las reglas y regulaciones que rigen el uso y disfrute de las instalaciones por parte del inquilino, adjuntas al presente como Anexo A, e incorporadas por referencia en el presente. El inquilino reconoce haber recibido y acepta adherirse a dichas regulaciones.

hay NO reglas y regulaciones separadas que gobiernen las instalaciones.

15. Cláusula militar. (marque uno)

El inquilino puede rescindir su contrato de arrendamiento antes de tiempo para el servicio activo. En caso de que el Inquilino sea, o en lo sucesivo se convierta, en miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos (las "Fuerzas Armadas") en servicio activo prolongado, y el Inquilino reciba órdenes permanentes de cambio de estación para salir del área donde se encuentra o se releva el Local del servicio activo, se retira o se separa de las Fuerzas Armadas, o se le ordena ingresar a una vivienda militar, entonces el Inquilino puede rescindir este Acuerdo al dar treinta (30) días de notificación por escrito al Arrendador. El Arrendatario también deberá proporcionar al Arrendador una copia de las órdenes oficiales o una carta firmada por el oficial al mando del Arrendatario, reflejando el cambio que justifica la terminación bajo esta Sección. El inquilino pagará el alquiler prorrateado por los días que el inquilino ocupe la vivienda después del primer día del mes en que vence el alquiler. Cualquier depósito de seguridad será devuelto de inmediato al inquilino, siempre que no haya daños a las instalaciones.

El inquilino puede NO rescindir su contrato de arrendamiento antes de tiempo para el servicio activo.

16. Adaptaciones razonables. El propietario acepta cumplir con todas las leyes aplicables que brindan igualdad de oportunidades de vivienda, lo que incluye hacer adaptaciones razonables para las limitaciones físicas o mentales conocidas de las personas calificadas con una discapacidad, a menos que resulten en dificultades indebidas para el propietario. El inquilino es responsable de informar al arrendador sobre las adaptaciones necesarias que sean razonables y no impongan una dificultad indebida al arrendador. Si el inquilino revela una discapacidad y solicita una adaptación, el propietario tiene derecho a que un proveedor de atención médica calificado verifique la discapacidad si la discapacidad no es evidente, y el propietario tiene derecho a utilizar al proveedor de atención médica calificado que verifique la discapacidad como un recurso para proporcionar los ajustes razonables.

17. Registro de delincuentes sexuales. De conformidad con la ley, la información sobre delincuentes sexuales registrados específicos se pone a disposición del público. El inquilino comprende y acepta que es el único responsable de obtener toda la información contenida en el registro de delincuentes sexuales estatal o nacional para el área que rodea las instalaciones, que puede obtenerse en línea o en el departamento del alguacil local u otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Dependiendo de los antecedentes penales del delincuente, esta información incluirá la dirección en la que reside el delincuente o la comunidad de residencia y el código postal en el que reside.

18. Cumplimiento. El inquilino acepta cumplir con todas las leyes, ordenanzas, requisitos y regulaciones aplicables de cualquier autoridad federal, estatal, del condado, municipal u otra.

19. Gravamen para mecánicos. El inquilino comprende y acepta que el inquilino y cualquier persona que actúe en nombre del inquilino no tiene derecho a solicitar gravámenes de mecánico o cualquier otro tipo de gravamen sobre las instalaciones. El inquilino se compromete a notificar por adelantado a los contratistas, subcontratistas o proveedores de bienes, mano de obra o servicios que dichos gravámenes no son válidos. El inquilino además acepta tomar las medidas adicionales necesarias para mantener las instalaciones libres de cualquier gravamen que pueda resultar de la construcción completada por o para el inquilino.

20. Alteraciones. El inquilino no hará ninguna alteración, adición o mejora a las instalaciones sin antes obtener el consentimiento por escrito del propietario. Todas y cada una de las alteraciones, adiciones o

mejoras a las instalaciones no se pagan al inquilino y se convertirán en propiedad del propietario inmediatamente después de su finalización y permanecerán en las instalaciones, a menos que el propietario solicite o permita la eliminación, en cuyo caso el inquilino devolverá esa parte de las instalaciones al misma condición que existía antes de la alteración, adición o mejora. El inquilino no cambiará ningún candado existente ni instalará candados adicionales en las instalaciones sin primero obtener el consentimiento por escrito del propietario y sin proporcionarle al propietario una copia de todas las llaves.

21. Fumar. (marque uno)

Está estrictamente prohibido fumar de cualquier tipo en cualquier parte de las instalaciones.

Esta prohibición se aplica al inquilino y a cualquier visitante, invitado u otro ocupante de las instalaciones.

Se permite fumar en las instalaciones.

22. Mascotas. (marque uno)

El inquilino NO puede tener ni tener mascotas, ni siquiera temporalmente, en ninguna parte de las instalaciones.

El inquilino puede tener las siguientes mascotas en las instalaciones: _____.

La presencia no autorizada de cualquier mascota someterá al Inquilino a multas, daños, deducciones y / o rescisión de este Acuerdo. Se pueden permitir animales de servicio debidamente entrenados que brinden asistencia a personas con discapacidades en las instalaciones con el consentimiento previo por escrito del propietario, que no se negará injustificadamente. El inquilino será responsable de los costos de limpieza, desodorización y / o lavado con champú de todo o parte de las instalaciones si una mascota ha estado en las instalaciones en cualquier momento durante el período (ya sea con o sin el consentimiento por escrito del propietario). Si el inquilino mantiene una mascota autorizada en el local, el inquilino pagará al propietario un depósito por mascota por la cantidad de \$ _____.

23. Lista de verificación de inspección. (marque uno)

Con el fin de evitar desacuerdos sobre la condición de la Propiedad, al momento de aceptar la posesión de la Propiedad, el Inquilino completará la Lista de Verificación de Inspección incorporada aquí como referencia y adjunta como Anexo B y registrará cualquier daño o deficiencia que existen al comienzo del Plazo. El arrendador será responsable por el costo de cualquier limpieza o reparación para corregir los daños encontrados en el momento de la inspección. El inquilino será responsable del costo de cualquier limpieza y / o reparación para corregir los daños que se encuentren al final del Plazo si no se registran en la lista de verificación de inspección, salvo el desgaste normal.

El inquilino está NO obligado a completar una lista de verificación de inspección.

24. Incendio y siniestro. Si las instalaciones resultan dañadas por un incendio u otro desastre o

accidente grave y, como resultado, las instalaciones se vuelven inhabitables, (a) el inquilino puede desalojar inmediatamente las instalaciones y rescindir este acuerdo mediante notificación al propietario o (b) el propietario puede rescindir este acuerdo mediante notificación. al inquilino. El inquilino será responsable de cualquier alquiler impago o recibirá cualquier alquiler prepago hasta el día de dicho incendio, desastre o accidente. Si las instalaciones están parcialmente dañadas y habitables, el arrendador puede hacer las reparaciones completas y lo hará en un plazo de tiempo razonable y oportuno. A discreción del propietario, el alquiler puede reducirse mientras se realizan las reparaciones.

25. Responsabilidad. El Arrendador no es responsable por ninguna pérdida, reclamo, daño o gasto como resultado de cualquier accidente, lesión o daño a cualquier persona o propiedad que ocurra en cualquier lugar de las Instalaciones, a menos que sea resultado de la negligencia o mala conducta intencional del Arrendador.

26. Seguro de inquilino. (marque uno)

El inquilino debe obtener y mantener en todo momento durante el Plazo, una póliza de seguro para inquilinos con un mínimo de cobertura de responsabilidad personal de \$ 100,000.00. El inquilino nombrará al propietario como parte interesada o asegurado adicional. El inquilino le proporcionará al arrendador un certificado o comprobante de seguro si lo solicita.

El inquilino está NO obligado a obtener una póliza de seguro para inquilinos.

27. Cesión y subarrendamiento. (marque uno)

El inquilino puede ceder este Acuerdo en cuanto a cualquier parte o la totalidad de las instalaciones o hacer o permitir cualquier subarrendamiento total o parcial u otra transferencia de cualquier parte o la totalidad de las instalaciones.

El inquilino debe obtener el consentimiento por escrito del propietario antes de la cesión o subarrendamiento de las instalaciones.

El Inquilino NO cederá este Acuerdo en cuanto a ninguna parte o la totalidad de las Instalaciones ni realizará ni permitirá ningún subarrendamiento total o parcial u otra transferencia de cualquier parte o de la totalidad de las Instalaciones.

28. Requisitos de seguro. El inquilino no hará ni permitirá que se realice ningún acto o cosa que aumente el riesgo del seguro en virtud de cualquier póliza de seguro que cubra las instalaciones. Si la prima de dicha póliza de seguro aumenta debido a un incumplimiento de las obligaciones del Inquilino en virtud de este Acuerdo, el Inquilino pagará el monto adicional de la prima como alquiler adicional en virtud de este Acuerdo.

29. Derecho de entrada. El arrendador o sus agentes pueden ingresar a las instalaciones en momentos razonables para inspeccionar las instalaciones, realizar modificaciones, mejoras o reparaciones o mostrar las instalaciones a un posible inquilino, comprador o prestamista. En caso de una emergencia, el propietario puede ingresar a las instalaciones en cualquier momento.

30. Ríndete. El Inquilino entregará y entregará al Arrendador la posesión de las Instalaciones inmediatamente después de la expiración del Plazo o la terminación de este Acuerdo, limpias y en tan

buenas condiciones y reparaciones como las instalaciones estaban al comienzo del Plazo, salvo el desgaste razonable.

31. Por defecto. En el caso de cualquier incumplimiento en virtud de este Acuerdo, el Arrendador puede proporcionar al Inquilino un aviso de incumplimiento y una oportunidad para corregir dicho incumplimiento. Si el Inquilino no corrige el incumplimiento, que no sea el incumplimiento de pago de la renta o la renta adicional, el Arrendador puede rescindir este Acuerdo dando un aviso por escrito de _____ días. Si el incumplimiento es que el Inquilino no paga el alquiler a tiempo o el alquiler adicional como se especifica en este Acuerdo, el Arrendador puede rescindir este Acuerdo notificando por escrito al Arrendatario con _____ días de antelación. Después de la terminación de este Acuerdo, el Inquilino sigue siendo responsable de cualquier alquiler, costos adicionales por demora, incluidos los costos para remediar cualquier incumplimiento y daños en virtud de este Acuerdo.

32. Remedios Si este Acuerdo se rescinde debido al incumplimiento del Inquilino, el Arrendador puede, además de cualquier derecho y recurso disponible bajo este Acuerdo y la ley aplicable, utilizar cualquier despojo, desalojo u otro procedimiento legal similar disponible por ley o equidad.

33. Subordinación. Este Acuerdo y el derecho del Inquilino en virtud del mismo estarán sujetos y subordinados al gravamen, operación y efecto de cada hipoteca existente o futura, escritura de fideicomiso, arrendamiento de terreno y / o cualquier otro instrumento de gravamen similar que cubra cualquiera o la totalidad de la Propiedad, si cualquiera, y cada renovación, modificación, consolidación, reemplazo o extensión de los mismos.

34. Condena. Si todas o sustancialmente todas las instalaciones están cubiertas por una expropiación, incluido el ejercicio de cualquier poder de dominio eminente por parte de una autoridad gubernamental, este Acuerdo terminará en la fecha en que la autoridad condenante tome posesión de las instalaciones y todos los alquileres bajo este El acuerdo será prorrateado y pagado hasta esa fecha. El arrendador tiene derecho a cobrar de la autoridad de condena la cantidad total de cualquier adjudicación realizada en cualquier procedimiento. El Arrendatario renuncia a cualquier derecho, título o interés que el Arrendatario pueda tener sobre dicha adjudicación y acepta no hacer ningún reclamo por el Plazo de este Acuerdo.

35. Materiales peligrosos. El inquilino no deberá mantener en las instalaciones ningún artículo de carácter peligroso, inflamable o explosivo que pueda aumentar de manera irrazonable el peligro de incendio o explosión en las instalaciones o que pueda ser considerado peligroso o extra peligroso por cualquier compañía de seguros responsable.

36. Divulgación de clientes potenciales. (marque uno)

Las instalaciones fueron construidas antes de 1978. Las viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, las virutas de pintura y el polvo puede representar un peligro para la salud si no se maneja adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente dañina para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Antes de alquilar una vivienda anterior a 1978, el propietario debe revelar la presencia de pintura a base de plomo y / o peligros conocidos de pintura a base de plomo en la vivienda. El inquilino también debe recibir un folleto aprobado por el gobierno federal sobre la prevención del envenenamiento por plomo.

El local fue NO construido antes de 1978.

37. Avisos. Todas las notificaciones dadas en virtud de este Acuerdo deben hacerse por escrito. Un aviso entra en vigencia al recibirlo y se entregará en persona, se enviará por servicio de mensajería al día siguiente o se enviará por correo certificado o registrado.

Los avisos se enviarán al propietario a la siguiente dirección:

Las notificaciones se enviarán al inquilino a la siguiente dirección:

38. Disfrute tranquilo. Si el Inquilino paga el alquiler y cumple con todas las demás obligaciones en virtud de este Acuerdo, el Inquilino puede mantener y disfrutar de la Propiedad en paz y tranquilidad durante el Plazo.

39. Sin renuncia. No se considerará que ninguna de las Partes haya renunciado a ninguna disposición de este Acuerdo o al ejercicio de cualquier derecho que tenga en virtud de este Acuerdo, a menos que dicha renuncia se realice de manera expresa y por escrito.

40. Divisibilidad. Si alguna disposición de este Acuerdo se considera inválida, ilegal o inaplicable en su totalidad o en parte, las disposiciones restantes no se verán afectadas y seguirán siendo válidas, legales y exigibles como si la parte inválida, ilegal o inaplicable no hubiera sido incluido en este Acuerdo.

41. Sucesores y cesionarios. Este Acuerdo redundará en beneficio de y será vinculante para las Partes y sus sucesores y cesionarios permitidos.

42. Ley aplicable. Los términos de este Acuerdo y los derechos y obligaciones de las Partes del mismo se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes del Estado de _____ sin tener en cuenta sus disposiciones sobre conflictos de leyes.

43. Controversias. Cualquier disputa que surja de este Acuerdo se resolverá mediante:

Litigio judicial. Las controversias se resolverán en los tribunales del Estado de _____.

Si cualquiera de las Partes emprende acciones legales para hacer valer sus derechos bajo este Acuerdo, la parte ganadora tendrá derecho a recuperar de la otra Parte sus gastos (incluidos los honorarios razonables de abogados) incurridos en relación con la acción y cualquier apelación.

Arbitraje vinculante. El arbitraje vinculante se llevará a cabo de acuerdo con las reglas de la Asociación Estadounidense de Arbitraje.

Mediación.

Mediación, luego arbitraje vinculante. Si la disputa no se puede resolver a través de la mediación, la disputa se resolverá mediante un arbitraje vinculante realizado de acuerdo con las reglas de la Asociación Americana de Arbitraje.

44. Enmiendas. Este Acuerdo puede ser enmendado o modificado únicamente mediante un acuerdo escrito firmado por las Partes.

45. Contrapartes. Este Acuerdo puede ser ejecutado en una o más contrapartes, cada una de las cuales se considerará original, y todas juntas constituirán un solo y mismo documento.

46. Encabezados. Los títulos de las secciones en este documento son solo para fines de referencia y no afectarán de otro modo el significado, la construcción o la interpretación de cualquier disposición de este Acuerdo.

47. Acuerdo completo. Este Acuerdo constituye el acuerdo completo entre las Partes y reemplaza y cancela todos los acuerdos anteriores de las Partes, ya sean escritos u orales, con respecto al tema en cuestión.

48. Varios. _____

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, las Partes, individualmente o por sus representantes debidamente autorizados, han suscrito este Acuerdo a la Fecha de Vigencia.

Arrendador Firma _____

Propietario Nombre completo _____

Inquilino Firma _____

Inquilino Nombre Completo _____

Garante Firma _____

Garante Nombre Completo _____

Divulgación de información sobre pintura a base de plomo y / o plomo pintura con base de peligros

Plomo Declaración Advertencia

viviendas construidas antes de 1978 pueden contener pintura a base de plomo. El plomo de la pintura, las cáscaras de pintura y el polvo puede representar un peligro para la salud si no se maneja adecuadamente. La exposición al plomo es especialmente dañina para los niños pequeños y las mujeres embarazadas. Antes de alquilar una vivienda anterior a 1978, los arrendadores deben revelar la presencia de pintura a base de plomo y / o peligros conocidos de pintura a base de plomo en la vivienda. El inquilino también debe recibir un folleto aprobado por el gobierno federal sobre la prevención del envenenamiento por plomo.

Divulgación del arrendador

(a) Presencia de pintura a base de plomo y / o peligros de pintura a base de plomo (marque (i) o (ii) a continuación):

(i) ____ Existen peligros conocidos de pintura a base de plomo y / o pintura a base de plomo en la vivienda (explique):

(ii) ____ El arrendador no tiene conocimiento de la pintura a base de plomo y / o los peligros de la pintura a base de plomo en la vivienda.

(b) Registros e informes disponibles para el arrendador (marque (i) o (ii) a continuación):

(i) ____ El arrendador ha proporcionado al arrendatario todos los registros e informes disponibles relacionados con pintura a base de plomo y / o pintura a base de plomo peligros en la vivienda (enumere los documentos a continuación): _____

(ii) ____ El arrendador no tiene informes o registros relacionados con pintura a base de plomo y / o peligros de pintura a base de plomo en la vivienda.

Reconocimiento del inquilino (inicial)

(c) ____ El inquilino ha recibido copias de toda la información mencionada anteriormente.

(d) ____ El inquilino ha recibido el folleto Proteja a su familia del plomo en su hogar.

Reconocimiento del agente (si lo hubiera) (inicial)

(e) ____ El agente ha informado al arrendador de las obligaciones del arrendador según 42 USC 4852d y es consciente de su responsabilidad de garantizar el cumplimiento.

Certificación de exactitud

Las siguientes partes han revisado la información anterior y certifican, a su leal saber y entender, que la información que han proporcionado es verdadera y precisa.

Arrendador Firma _____

Propietario Nombre completo _____

Inquilino Firma _____

Inquilino Nombre Completo _____

Agente Firma _____

Agente Nombre Completo _____

Prueba A

reglas y regulaciones

inquilino deberá atenerse a las siguientes reglas y regulaciones al tiempo que ocupa las

instalaciones: inquilino no obstruirá las calzadas, aceras, tribunales , accesos,

escaleras y / o pasillos.

El inquilino mantendrá todas las ventanas, vidrios, cortinas de ventanas, puertas, cerraduras y herrajes en buen estado, limpio y reparado.

El inquilino no obstruirá ni cubrirá las ventanas o puertas.

El inquilino no dejará las ventanas o puertas abiertas durante las inclemencias del tiempo.

El inquilino no colgará ropa, ropa, sábanas, etc. de ninguna ventana, baranda, porche o balcón ni aireará ni secará ninguno de los mismos dentro de ningún área o espacio del patio.

El inquilino no hará ni permitirá que se coloquen candados o ganchos en ninguna puerta o ventana sin el consentimiento previo por escrito del propietario.

El inquilino mantendrá todos los filtros de aire acondicionado limpios y libres de suciedad.

El inquilino mantendrá todos los baños, lavabos, inodoros y otros suministros de agua y plomería en buen estado y reparación, y los usará solo para los fines para los que fueron construidos.

El inquilino no permitirá que se arroje o deposite basura, basura, arena, trapos, cenizas u otras sustancias en los lavabos o inodoros.

La familia y los invitados del inquilino no deben hacer ni permitir ruidos fuertes o inapropiados, ni molestar a otros residentes en el área inmediata.

El inquilino depositará toda la basura, desperdicios, desperdicios o desperdicios en los lugares provistos para ello.

El inquilino cumplirá y estará sujeto a todas y cada una de las reglas y regulaciones que afecten las instalaciones o las áreas comunes de las instalaciones que puedan ser adoptadas o promulgadas de vez en cuando por el propietario.

Otros: _____

Prueba B

ALQUILER INSPECCIÓN

Complete esta lista de inventario tan pronto como se firme el contrato de arrendamiento. No mueva nada a las instalaciones hasta que haya completado esta lista de verificación. Tome fotografías con marca de tiempo de cualquier daño, abolladura, marca o problema que encuentre. Pídale a su arrendador que firme la lista de verificación y / o le envíe una copia. Debe conservar el original para sus registros.

Sala	Condición a la llegada	Condiciones ende salida
Las paredes de techo		
Floor Covering		
Ventanas (cortinas, persianas, etc)		
Puertas		
De luz Accesorios		
De la lámpara(s)		
Muebles (si es aplicable)		
Zócalos / Molduras		
Otros: _____		

cocina	Estados la llegada	Condición ende
Estufa salida,Horno, estufa, campana, parrilla, sartenes, quemadores, etc.		
Revestimiento de piso		
Ventanas (cortinas, persianas, etc.)		
Puertas		
Artefactos de iluminación		
Gabinetes / Cajones		
Superficies de encimeras		

Fregadero, triturador de basura, grifo		
Horno de microondas		
Refrigerador		
Muebles		
Lavaplatos		
Otro: _____		

baño	Estado de la llegada	Condiciones ende salida
Las paredes de techo		
Floor Covering		
Ventanas (cortinas, persianas, etc)		
Puertas		
De luz Accesorios Para		
Gabinetes / cajones		
Encimeras de		
fregadero y grifo		

WC / sostenedor del tejido de		
Ducha y tina		
Toalla Bastidores		
Espejo / Botiquín		
De agua (calor y presión)		
Lavaplatos		
Otro: _____		

habitación	Condición de la llegada	Condición de la salida
Paredes y del techo		
Revestimiento del piso		
Ventanas (cortinas, persianas, etc.)		
Puertas		
Artefactos de iluminación		
Armarios (puertas y rieles)		
Estantes para libros Molduras		
Y rodapiés		
Mobiliario (si corresponde)		
Espejo		
Otro: _____		

Otras áreas: _____	Condición a la llegada	Condición en la salida
Paredes y cielorraso		
Revestimiento de piso		
Ventanas (cortinas, persianas, etc.)		
Puertas		
Luz accesorios		
Armarios (puertas y pistas)		
Estanterías de libros		
De moldeo y zócalos		
De muebles (si es aplicable)		
Timbre de la puerta Aldaba/		

Buzón (bloqueo del cheque)		
Patio, Patio, Plataforma		
Puertas exteriores y cerraduras		
Luces exteriores		
Otro: _____		

Arrendador Firma _____

Propietario Nombre completo _____

Inquilino Firma _____

Inquilino Nombre Completo _____

Garante Firma _____

Garante Nombre Completo _____